



C I R C U L A R CSJATC17-59

Fecha: sábado, 08 de abril de 2017  
Para: **DESPACHOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA**  
De: CLAUDIA REGINA EXPOSITO VELEZ  
Asunto: "Circular N° 003 - Consejo Seccional de la Judicatura de Chocó."

Para conocimiento y fines pertinentes, remito Circular N° 003 suscrita por la Dra. Ernestina Córdoba Córdoba, mediante la cual comunica la sanción disciplinaria impuesta al Abogado OMAR FRANCISCO VIDAL ROJAS, identificado con la cédula de ciudadanía N° 71.758.772, T.P. 134008, por el término de dos (2) meses a partir del 15 de marzo de 2017.

Lo anterior, de conformidad con el artículo 113 de la c.N.

Cordialmente,

CLAUDIA REGINA EXPOSITO VELEZ  
Presidenta

Anexo: 1 folio

CREV/lmc

Sala

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla  
Telefax: (95) 3410135. [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)  
Barranquilla – Atlántico. Colombia





RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CHOCO  
SALA DISCIPLINARIA

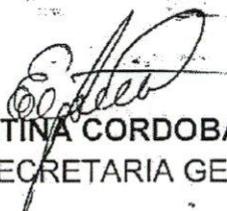
CIRCULAR NÚMERO 003 MARZO 21 DE 2017

PARA : OPERADORES JUDICIALES EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO Y A NIVEL NACIONAL

De manera atenta me permito comunicar el listado de abogados sancionados por esta Seccional, confirmado por la H. SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, con el fin de ser publicado en un lugar visible.

NOMBRE	IDENTIFICACION	T.P.	ORIGEN	RADICADO	SANCION	TERMINO.	RIGE y/o ANOTA URNA
OMAR FRANCISCO VIDAL ROJAS	CC.71758772	134008	CHOCO	27001110200020150019601	SUSPENSION	DOS MESES	MARZO 15 DE 2017

Del mismo modo, se recuerda a las autoridades judiciales y demás destinatarios de la presente información, que antes de otorgar y /o reconocer personería a los abogados litigantes, DEBE VERIFICARSE VIGENCIA e INSCRIPCION del profesional del derecho en el REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS, a través de la página web habilitada por el Consejo Superior de la Judicatura, [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) submenú ANTECEDENTES DISCIPLINARIO DE ABOGADOS ingresando los datos personales del abogado.

  
ERNESTINA CORDOBA CORDOBA  
SECRETARIA GENERAL

Consejo Superior de la Judicatura  
Código: EXTCSJAT17-2126:  
Fecha: 30-Mar-2017  
Hora: 17:38:28  
Destinatario: Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico  
Región: Exposito Velez, CLAUDIA REGINA  
No. de folios: 1  
Pasword: 905CAB7D